

EN EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE
LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.,
EN TÉRMINO DEL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I INCISO B, NO SE
GENERÓ FONDO DE APORTACIONES PARA EL
FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIOS, EN TÉRMINOS DE LAS
DISPOSICIONES APLICABLES EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019

